



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO**

INFORMATIVO SOBRE COMERCIO FIESTA RELIGIOSA DICIEMBRE DE 2016

- 1.-** Autorización para la instalación del Comercio:
 - Instalación día Viernes 23 de Diciembre a las 18:00 horas.
 - Retiro día Martes 27 de Diciembre a las 24:00 horas.
- 2.-** Para los comerciantes que se encuentran **Empadronados** (según registro de personas que efectivamente trabajaron en fiesta religiosa de Diciembre del año 2015).
 - a).-** Pago a través del portal página web Municipalidad de Andacollo. La venta será desde el día 01 de Diciembre al 16 de Diciembre de 2016.

NOTA: TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EMPADRONADAS Y NO CANCELEN EN LOS PLAZOS Y LAS FORMAS ESTABLECIDAS DE PAGO PRECEDENTEMENTE, PERDERAN SU CALIDAD DE EMPADRONADOS (DERECHO A RESERVA) Y SOLO PODRAN ADQUIRIR UN PUESTO DISPONIBLE COMO SE INDICA EN EL SIGUIENTE NUMERAL (3).

- 3.-** Para los comerciantes que **NO se encuentran Empadronados**, y deseen adquirir puestos disponibles, la modalidad de venta será la siguiente:
 - a).-** Desde el día 21 al 23 de Diciembre, en la tesorería Municipal ubicada en Plaza Videla N° 50, Andacollo. Horario de atención de Lunes a Viernes, mañana de 09:00 a 13:00 horas, Tarde de 15:00 a 17:00 horas. El día 24 de Diciembre la atención será hasta las 13:00 horas.
 - b).-** El pago será en efectivo o con tarjeta de Débito o Crédito, y se podrá adquirir un máximo de 3 puestos.

4.- Los Valores de los puestos será la siguientes

CALLE URMENETA

DESDE CALLE COLON A LYNCH

Nº 1 AL 82 VALOR \$212.442.- (Doscientos doce mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos).

DESDE CALLE LYNCH A RIOS

Nº 83 AL 135 VALOR \$147.786.- (Ciento cuarenta y siete mil setecientos ochenta y seis pesos).

PUESTOS PARED (A1 – A 36)

MODULO 3X3 VALOR \$133.931.- (Ciento treinta y tres mil novecientos treinta y un pesos)

MODULO 2X3 VALOR \$106.221.- (Ciento seis mil doscientos veintiún pesos)

AVENIDA BELTRAN AMENABAR

DESDE CALLE RIOS A CALLE CONDELL (SECTOR QUEBRADA)

CON MENOR SUPERFICIE

Nº 148 AL 462 Nº PARES VALOR \$184.732.- (ciento ochenta y cuatro mil ciento treinta y dos pesos)

CON MAYOR SUPERFICIE

Nº 148 AL 462 Nº PARES VALOR \$212.442.- (Doscientos doce mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos)

DESDE CALLE RIOS A CALLE CONDELL (SECTOR PARED)

Nº 137 AL 423 Nº IMPARES VALOR \$184.732.- (ciento ochenta y cuatro mil ciento treinta y dos pesos)

COSTADO PARQUE EL PEREGRINO

AMBOS COSTADOS Nº 425-A AL 618 VALOR \$147.786.- (Ciento cuarenta y siete mil setecientos ochenta y seis mil pesos).

OBSERVACIONES: LOS PUESTOS UBICADOS EN AVENIDA BELTRAN AMENABAR DESDE EL NÚMERO 148 AL 386-A, SOLO CUENTAN CON UN ESPACIO DISPONIBLE MAXIMO DE 3X3 METROS, DEBIDO A QUE DETRÁS SE ENCUENTRA EL PASEO PEATONAL, (PROHIBIDO INGRESAR VEHICULOS O ARMAR SOBRE EL PASEO).